



**D. JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS, LICENCIADO EN DERECHO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CATEGORÍA SUPERIOR, CON EJERCICIO EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES.**

**CERTIFICO:**

Que la Mesa de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, formuló, entre otros, un acuerdo del siguiente tenor literal:

**4º.- APERTURA DE LOS SOBRES 1 Y 3 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONVOCADO PARA SUMINISTROS DESTINADOS AL PROYECTO DE ESCUELA PROFESIONAL DUAL 'ZONA DE EMPLEABILIDAD URBANA SOSTENIBLE' (ZEUS).**

Por el Secretario General de la Corporación se informa a los miembros de la Mesa de Contratación de que en el plazo de presentación de ofertas, señalado en el anuncio de licitación, publicado en el perfil de contratante del órgano de contratación y en la plataforma de licitación electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, que finalizó el día trece de octubre de dos mil veintitrés, a las catorce horas, se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	LICITADOR	LOTES
1	COMERCIALIZACION MATERIAL ELECTRICO EXTREMEÑO, S.L.	Lotes 5, 6, 7 y 8
2	COMERCIAL SOLIS MARQUEZ, S.L.	Lotes 2, 3 y 4
3	JARDINERIA SARA, S.L.	Lote 7
4	FERRETERIA CANCHO S.L.	Lotes 1, 5, 6, 7 y 8
5	SUMINISTROS CACERES, S.L.	Lote 1
6	EXCAVACIONES GALLEGU CARRASCO, S.L.	Lotes 7 y 8
7	GRAFICAS TARTESSOS, S.L.	Lote 2
8	SUMINISTROS DE JARDINERIA Y VIVEROS, S.L.	Lote 7

De conformidad con lo informado, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda determinar que son ocho las proposiciones presentadas en tiempo y forma para concurrir a la licitación.

A continuación, se procede a la apertura del sobre o archivo electrónico UNO, de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar, con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
----	-----------	------------------------------



1	COMERCIALIZACION MATERIAL ELECTRICO EXTREMEÑO, S.L.	CONFORME
2	COMERCIAL SOLIS MARQUEZ, S.L.	CONFORME
3	JARDINERIA SARA, S.L.	CONFORME
4	FERRETERIA CANCHO S.L.	CONFORME
5	SUMINISTROS CACERES, S.L.	CONFORME
6	EXCAVACIONES GALLEGO CARRASCO, S.L.	CONFORME
7	GRAFICAS TARTESSOS, S.L.	CONFORME
8	SUMINISTROS DE JARDINERIA Y VIVEROS, S.L.	CONFORME

Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda admitir las ofertas presentadas, entendiéndose conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares la documentación aportada.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre o archivo electrónico TRES, referido a los criterios de adjudicación sujetos a evaluación posterior, con el siguiente resultado:



Nº	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)							
		LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8
1	COMERCIALIZACION MATERIAL ELECTRICO EXTREMEÑO, S.L.	-	-	-	-	6.162,61 €	18.236,97 €	28.588,18 €	5.141,17 €
2	COMERCIAL SOLIS MARQUEZ, S.L.	-	7.069,39 €	357,50 €	16.068,26 €	-	-	-	-
3	JARDINERIA SARA, S.L.	-	-	-	-	-	-	40.250,57 €	-
4	FERRETERIA CANCHO S.L.	8.422,46 €	-	-	-	4.922,38 €	47.072,64 €	29.282,36 €	7.611,93 €
5	SUMINISTROS CACERES, S.L.	11.478,91 €	-	-	-	-	-	-	-
6	EXCAVACIONES GALLEGO CARRASCO, S.L.	-	-	-	-	-	-	40.884,43 €	9.840,83 €
7	GRAFICAS TARTESSOS, S.L.	-	8.856,87 €	-	-	-	-	-	-
8	SUMINISTROS DE JARDINERIA Y VIVEROS, S.L.	-	-	-	-	-	-	51.005,93 €	-



Dada cuenta de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda remitir las ofertas al Técnico Superior de Formación y Proyectos de la Universidad Popular, para la emisión del correspondiente informe de valoración.

*Lo preinserto concuerda a la letra con su original al que me remito en caso necesario. Y para que conste y surta los efectos oportunos ante el expediente de su razón y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, expido la presente orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en la Ciudad de Cáceres.*

Vº Bº

EL ALCALDE, Fdo.:

Rafael Antonio Mateos Pizarro.